Plaza de Toros de Salamanca

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD

y si el tiempo no lo impide

TENDRÁ LUGAR

UNA EXTRAORDINARIA CORRIDA DE NOVILLOS-TOROS

el día 21 de Septiembre de 1906 (San Mateo)

Se lidiarán **seis novillos-toros** de cuatro años y cinco hierbas de la acreditada ganadería de **D. Amador García,** vecino de Tejadillo (Salamanca).

ESPADA

Manuel Torres (BOMBITA III)

Picadores:

Antonio Chaves.
Antonio García (PLATILLA)

Banderilleros:

Antonio Jiménez (MERINO)
José Peronda.
Isidro Fernández (FINITO)

Puntillero:

Isidro Fernández (FINITO)

ESPADA

José Carmona (GORDITO)

Picadores:

Blas Pérez (PAJARITO)
Antonio Feria.

Banderilleros:

José del Águila (AGUILITA)
Antonio Jiménez (PINTOR)
Miguel García (MIGUELIN)

Puntillero:

Miguel García (MIGUELIN)

UNA BANDA DE MÚSICA AMENIZARÁ EL ESPECTÁCULO

Precio de las localidades.	PRECIO — Pesetas	TIMBRE 15 por 100 — Pesetas	TOTAL — Pesetas.
Palco con diez entradas.....	34 78	5 22	40
Balconcillo 1.º y 2.º piso sombra	3 48	0 52	4
Barrera sombra números 1, 7 y 8.....	3 48	0 52	4
Tendido sombra números 1, 7, 8 y 6 sol y sombra.....	2 17	0 33	2 50
Grada y andanada sombra sin numeración.....	2 17	0 33	2 50
Entrada general sol, sin distinción de localidades.....	1 74	0 26	2

El apartado tendrá lugar el día de la corrida á las once de la mañana, y los billetes para presenciar este espectáculo desde la galería se expenderán en los despachos de la misma.

Los despachos de billetes estarán situados en los sitios de costumbre de NUEVE á DOCE de la mañana, y de las DOS de la tarde en adelante, en la Plaza de Toros.

ADVERTENCIAS.—Se observarán todas las prescripciones vigentes para el régimen de las corridas de toros, entre otras, las siguientes: 1.ª No se lidiará más número de toros que el anunciado.—2.ª Que si algún toro se inutilizase en la lidia, así como algún lidiador, no será reemplazado por otro.—3.ª Que está prohibido arrojar al redondel naranjas ó cualquier otro objeto que pueda perjudicar á los lidiadores ó interrumpir la lidia.—4.ª Se usarán banderillas de fuego para los toros que no tomen tres varas.—5.ª Que nadie podrá estar entre barreras, sino los precisos operarios, ni bajar de los tendidos hasta que el último toro esté enganchado al tiro de las mulas.—6.ª Si después de comenzada la corrida tuviera que suspenderse por cualquier causa, la Empresa no devolverá á los concurrentes el importe de sus localidades, ni podrán éstos exigir indemnización alguna.

Las puertas de la Plaza se abrirán a las DOS y la corrida dara principio a las TRES Y MEDIA de la tarde.

Imp. de Nuñez, Salamanca.